

La Villa de La Peza. De lo musulmán a lo cristiano.

1: El ejemplo de la mezquita convertida en Iglesia y otros materiales.

Manuel ESPINAR MORENO
Juan José QUESADA GÓMEZ
Juan SÁEZ MEDINA

INTRODUCCIÓN.

Elaborar la historia de nuestros pueblos es cada día más necesario y prometedora, puesto que actualmente asistimos a la pérdida de numerosos materiales de archivo, arqueológicos y urbanísticos que nos llegan con las modas desde fuera o desde dentro y que desembocan en ocasiones en un progreso no suficientemente calibrado. Por tanto, los datos históricos nos remontan al pasado y nos permiten entroncar con nuestros antepasados o con los hombres que utilizaron y adecuaron nuestro entorno. En este trabajo manejamos algunos documentos y materiales arqueológicos que permiten plantear algunas conjeturas y sugerir algunos problemas sobre el pasado de una de las villas de la tierra de Guadix, La Peza.

Es necesario también ir reconstruyendo la historia local desde diversas perspectivas, para lo cual se hace imprescindible la colaboración de entidades privadas y públicas, así como también de los hombres que forman parte esencial de esas tierras. El conocimiento detallado de la historia de los diversos núcleos de población de nuestras provincias, pequeños y grandes, es la base para que en su momento se puedan acometer proyectos más ambiciosos que nos lleven a conocer y comprender con más exactitud las raíces de nuestra sociedad. Por otra parte, se trata de involucrar a las poblaciones en un esfuerzo colectivo de búsqueda de su pasado como afirmación de su personalidad social y de sus tareas de futuro.

En el presente trabajo ofrecemos tanto información sobre los centros de la vida social del hombre en diversas facetas, como sobre algunos restos de manifestaciones de ritos funerarios.

Con motivo del V Centenario de la Fundación del Obispado de Guadix ofrecemos este trabajo en el que se nos pone de manifiesto cómo la transformación de los edificios musulmanes dedicados al culto, las ceremonias y la enseñanza en templos cristianos, materializa la introducción de una nueva conciencia social e ideológica en un colectivo humano necesitado de espacios más amplios de relación, por lo que las mezquitas, al convertirse en iglesias, precisaron además adecuarse a la nueva realidad social.

ALGUNAS NOTICIAS HISTÓRICAS.

La Peza, igual que otras muchas localidades, necesita profundizar en su pa-

sado, que hoy apenas está definido. Pocas noticias se poseen sobre etapas distantes de nosotros en el tiempo, como la Prehistoria, la Edad Antigua o las Invasiones de los Bárbaros, etc. Tenemos, en cambio, algún dato de época medieval, que se concreta en el siglo XII con la expedición de Alfonso I el Batallador, que estuvo con su campamento en Alcázar y Graena y desde allí hostigó a las poblaciones de esta zona entre las que se encontraba La Peza¹.

En época nazarí esta población es conocida como *Labassa*² y pertenecía, dentro de la estructura administrativa del reino, al territorio de Guadix³. Estas noticias, sin embargo, no nos permiten conocer nada de cómo era la población y sus gentes, sus modos de vida, la estructura urbana, su disposición arquitectónica, etc.

En la civilización musulmana tienen una gran importancia los llamados bienes habices, rentas y posesiones destinadas a sufragar los gastos de obras públicas (aljibes, caminos, albercas, etc.), obras de carácter social (redención de cautivos, pobres, viudas y huérfanos, etc.) y gastos destinados al sostenimiento del culto. Estos últimos estaban en manos de las mezquitas y sus alfaquíes. De estos bienes habices de la mezquita conocemos que en un principio la iglesia de La Peza contó con dos hornos de pan de los que gozó Hamete Sillero y que más tarde pasaron a María Ortiz de Matute y su hijo Alonso de Mérida⁴. Otros bienes habices estuvieron en manos del duque de Cleves, alemán, que los arrendaría a los vecinos bajo la supervisión de un administrador nombrado por él⁵.

Tras la conquista castellana la mayoría de la población continuó siendo musulmana, como pone de manifiesto el viaje de Jerónimo Münzer a la villa, que nos habla del castillo, de su alcaide, y de los habitantes de esta villa⁶.

La mezquita en un primer momento fue consagrada y pasó a ser templo cristiano, hasta que en 1513 se comenzó una obra que derribó la mezquita y otras construcciones colindantes, dando lugar a un pleito del que hablamos más adelante.

También el baño anejo a la mezquita sufrió ciertas vicisitudes. A la llegada de los cristianos estaba inservible y se llegó a un acuerdo para que un particular se encargara de la reparación y de su administración, hasta que llegó un momento en que los moriscos decidieron que no tenían necesidad de seguir pagando una cantidad por utilizar el baño cuando ya no lo utilizaban.

¹ IBN IDARI: *Al-Bayan al-Mugrib. Nuevos fragmentos almorávides y almohades. Traducidos y anotados por A. Huici*. Valencia, 1963 (Textos Medievales, 8); págs. 84 y ss. SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España, deducida de los escritores cristianos y árabes*. Madrid, 1897-1903; págs. 745-746. ESPINAR MORENO, Manuel: "El reparto de las aguas del río de Alhama de Guadix en el siglo XII (año 1139)" en *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*. Málaga, 1987; págs. 235-255.

² JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: "Unas referencias en torno a dos balawíes de Labassa (La Peza)" en *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, II-III (1983), págs. 107-110.

³ SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del reino de Granada...* Amsterdam: APA, 1979 (Edición facsimilar de la segunda edición de Granada, 1872); pág. 307. TORRES DELGADO, Cristóbal: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*. Anel: Granada, 1974; págs. 361-390.

⁴ SÁEZ MEDINA, Juan: "Tres informaciones sobre la parroquia de La Peza en el siglo XVI" en *Boletín del Instituto de Estudios "Pedro Suárez"*, II-2 (1989), págs. 63-72.

⁵ Archivo de la Catedral de Guadix, en proceso de catalogación y clasificación.

⁶ MÜNZER, Jerónimo: *Viaje por España y Portugal. Reino de Granada*. TAT: Granada, 1987.

LA MEZQUITA, SU CONVERSIÓN EN IGLESIA CRISTIANA Y EL BAÑO.

Uno de los hechos más incontestables que se produjo en la transición de la sociedad musulmana a la cristiana en el Reino de Granada fue la conversión de las mezquitas musulmanas en iglesias cristianas en todas las poblaciones conquistadas, si bien hasta ahora nadie ha tratado este tema ni con mediana amplitud. Por el momento no conocemos ningún trabajo sobre la cristianización de mezquitas en los años de 1490 a 1500. Sólo en las tierras del Obispado de Guadix tenemos testimonios directos de transformaciones que tuvieron lugar en Fiñana, Zújar e iglesias de las ciudades del río de Alhama, Guadix y Baza⁷. El resto fueron transformadas después de la conversión de los moriscos, como ocurrió en la comarca de los Vélez⁸. Estamos en situación de demostrar documental y arqueológicamente que una de estas iglesias, la parroquial de La Peza sufrió ese cambio e incluso trataremos de especificar la calidad de esas transformaciones.

La primera mención documental que tenemos sobre los templos de la villa de La Peza aparece en la Bula de Erección del Obispado de Guadix, en 1505, que dice:

“In ecclesia parroquial Sancte Marie loci de la Peça cun sibi annexa ecclesia Sancte Caterine eiusdem loci dicte Guadixensis diocesis duo simplicia servitoria beneficia et unam sacristiam”.

En el caso de la iglesia de La Peza, se produjo además una completa remodelación a partir de 1512-1513 que afectó a los edificios anejos a ella, como el baño, la presunta rauda o cementerio, la casa del alfaquí, el alminar, etc.

En el esquema que adjuntamos hacemos una reconstrucción hipotética de la mezquita junto con la disposición actual de los edificios parroquiales a partir tanto de informaciones documentales como de la inspección “in situ” de los edificios⁹.

En el primer plano aparecen algunos datos que conocemos perfectamente; es el caso del manantial que aparece al sur de la iglesia, el pilar aún situado al este y la acequia que va de uno a otro. La situación del baño es segura, así como la disposición de sus partes. La entrada está señalada por la flecha y su existencia

⁷ Para las iglesias bastetanas y su dotación tras ser dedicadas al culto cristiano, cfr. ESPINAR MORENO, Manuel: “Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos” en *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 16 (19917), págs. 83-98.

⁸ TAPIA GARRIDO, José Ángel: “Primera iglesia y primeros cristianos de Vélez-Rubio” en *Revista Velezana*, 3 (1984), págs. 38-54, que nos ofrece los siguientes testimonios:

“Domingo VII días del mes de março de 1501 años se tomó posisyon de la yglesia de Vélez el Blanco...”.

“Martes IX días del mes de março de 1501 años se tomó posisyon de la mezquita de Vélez el Rubio e se puso pr nombre San Pablo...”

⁹ Estos datos han sido recogidos del Archivo de la Real Chancillería de Granada y fueron en parte estudiados por ESPINAR MORENO, Manuel: “Rentas y tributos de los baños de las tierras de Guadix: el baño de La Peza (1494-1514)” en *VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza: “Las ciudades andaluzas (siglos XIII-XVI)”*. Estepona, 23-26 de febrero de 1989. En prensa.

queda demostrada por los testimonios que presentamos más adelante acerca de la nueva obra de la torre del campanario. El hipocaustum está señalado y es presumible que las calderas fueran puestas en funcionamiento desde la calle, pues hay un cierto desnivel entre el nivel del suelo y el nivel de la iglesia. La separación de las partes del baño, en trazo discontinuo, es aproximada.

La situación del alminar es casi con toda seguridad la que ocupa actualmente la torre llamada "la carraca". Este alminar fue reutilizado hasta que después se amplió por los cristianos, dando lugar a la primera torre del templo cristiano. Uno de los testigos del pleito mencionado dice:

"porque la yglesia questava junto con el dicho vaño la tornan a hazer de nuevo, e el çimiento de la torre del canpanario de la dicha yglesia an alargado hasta la misma puerta del dicho vaño, de manera que ya no ay por donde puedan entrar al dicho vaño porque lo ynpide la obra de la dicha yglesia..."¹⁰.

La disposición de la mezquita y la situación del mihrab es supuesta, pero partimos de la segura situación del baño y las informaciones de los documentos:

"porquel dicho vaño esta junto con la yglesia e porque la dicha yglesia se torno a hazer de nuevo e inpide la obra de la dicha yglesia el caño del agua que solia entrar al dicho vaño e asi mismo la puerta por donde solían entrar al dicho vaño..."¹¹.

Un documento de fines del siglo XV, de 1494, señala los lindes del baño: a un lado la mezquita, a otro unas tierras de Abdala Argaiar (que nosotros suponemos al norte) y el camino real que llegaba de Guadix, la calle que hay al este.

Es posible que la extensión de la mezquita hacia el norte fuera mayor, pero en lo esencial creemos que corresponde al crucero de la actual iglesia. Tanto la existencia de un patio ante la mezquita como la fuente y el recorrido de la acequia (con trazo discontinuo) a la que afectó la construcción de la nueva iglesia son supuestos, aunque es incontestable que, por un lado o por otro, atravesaba el solar en que ahora se levanta la iglesia.

Se considera que la dirección ideal del "mihrab" en las mezquitas de la Península Ibérica es aproximadamente SE¹². En el caso que nos ocupa esta dirección coincide con la que nosotros suponemos.

¹⁰ Archivo de la Real Chancillería de Granada, 505-1.102-5; fol. 9r.

¹¹ *Ibidem*.

¹² Sobre estos problemas en general hemos consultado ALMAGRO CARDENAS, Antonio: *Descripción y usos del astrolabio por Aben Exxath*, Imp. de La Lealtad: Granada, 1884. TERRASSE, Henri: "Réponse à la question n.º 25.- Orientation du *mihrab* dans les mosquées" en *Isis*, 23 (1935), págs. 109-110. BONINE, Michael E.: "The sacred direction and city structure: a preliminary analysis of the islamic cities of Morocco" en *Muqarnas*, 7 (1990), págs. 50-72.

Este baño quedó reducido a solar y los Reyes Católicos lo donaron a un particular. En este solar se construyó un baño nuevo que duraría muy poco tiempo, porque en 1513, al hacer la torre de la iglesia vieja ("la carraca") se cegó la puerta de acceso al baño y los mismos muros de la iglesia rompieron la acequia que llevaba el agua, como demuestran los testimonios recogidos en el documento:

"la yglesia questava junto con el dicho vaño la tornan a hazer de nuevo e el çimiento de la torre del canpanario de la dicha yglesia han alargado hasta la misma puerta del dicho vaño de manera que ya no ay por donde puedan entrar al dicho vaño porque lo inpide la obra de la dicha yglesia conviene a saber la torre de la yglesia que se haze para canpanario..."¹³.

"dixo que por el mismo caño por donde yba el agua al dicho vaño por ay va aogra la pared de la dicha yglesia de manera que para aver de yr el agua al dicho vaño seria menester hazer otro caño por junto de la dicha pared..."¹⁴.

Restos del baño mudéjar y morisco forman parte de la actual sacristía y vivienda del párroco y durante unas recientes obras se extrajeron unas secciones de un arco.

El acto de bañarse, de gran tradición entre los musulmanes, fue perdiendo importancia tras la conquista y muchos moriscos apenas lo utilizaban por no ser una exigencia religiosa. Uno de los testigos dice:

"que sabe que los nuevamente convertidos deste Reyno de Granada despues que se convirtieron e antes se vañavan e han vañado lo mas días en todas las çibdade donde ay vaños e nuevamente covertidos e que si se vañan es por limpieza e no por çirimonía e questo sabe porque assi lo a visto este testigo"¹⁵.

Otro testigo confirma que el baño no es ceremonia de moros, "sino por limpieza de sus personas"¹⁶.

MATERIALES ARQUEOLÓGICOS.

Hace poco tiempo, durante unas tareas agrícolas en las afueras de La Peza, aparecieron varias piedras labradas que nos fueron proporcionadas para su estudio.

El lugar del hallazgo queda fuera del casco urbano de la población, en el cruce del camino de Guadix y la carretera de Tocón, al N. del pueblo y a unos 300 metros de la iglesia parroquial.

¹³ Archivo de la Real Chancillería de Granada, 506-1.102-5; fol. 9r.

¹⁴ *Ibidem*.

¹⁵ *Ibidem*.

¹⁶ *Ibidem*; fol. 18v.

Un somero análisis inicial de las piedras, por desgracia ninguna de ellas completa, nos puso de manifiesto que podría tratarse de "mqabriyas" o piedras sepulcrales árabes. Habida cuenta de que no fue posible hacer encajar los fragmentos y dada la similitud de los fragmentos entre sí por tamaño y decoración, nos aventuramos a considerarlas como pertenecientes al mismo conjunto. Dos de los fragmentos presentan decoración epigráfica muy parecida, consistente en la repetición de una sencilla fórmula¹⁷. Los otros dos fragmentos presentan una decoración geométrica de la que ya conocemos otros ejemplos similares¹⁸.

El estado general de las piezas es bueno, salvo algún desperfecto superficial, excepto una, con una profunda incisión que rompe parte del desarrollo inferior de la decoración, al parecer realizada intencionadamente. La talla, por su parte, no es muy cuidada¹⁹.

1.- Fragmento de piedra arenisca de 62 cms de longitud y 27 cms de anchura de forma paralelepípedica. Todas sus caras están trabajadas y está rota en un extremo. El estado de conservación es bueno. Una de las caras está decorada con una banda epigráfica en la que aparece un motivo completo y parte de otro. Este motivo es la expresión árabe "âfiya", "salud, bienestar, vitalidad, lozanía"²⁰. La decoración, como es normal en la "mqabriyas" y en los otros fragmentos que presentamos, ocupa la parte superior de la cara en que se halla, pues la parte sin decoración se encontraría semienterrada.

2.- Fragmento de piedra arenisca de 47 cms de longitud y 17 cms de anchura con forma de paralelepípedo. Todas sus caras están labradas y está rota en un extremo. En la parte superior de uno de sus lados presenta una sencilla decoración geométrica organizada en cuadrados con motivos poligonales, estrellados y cuadrangulares, de factura algo desmañada.

3.- Fragmento de piedra arenisca de 53 cms. de longitud y 34 cms de anchura. Todos sus lados están trabajados y en la parte superior de un lado presenta una banda decorativa semejante a la de la pieza núm. 2. La pieza está rota por sus dos extremos y en general el estado de conservación es malo. En la parte inferior de la cara decorada se pueden apreciar unos trazos inclinados y paralelos que parecen haber servido de guía para la realización de la decoración.

4.- Fragmento de piedra arenisca de 41 cms de longitud y 21 de anchura. Todas las caras están trabajadas. Una de las caras presenta una decoración epigráfi-

¹⁷ *Ibidem*; fol. 19r.

¹⁸ En el artículo de ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José: "Nuevas aportaciones a la Arqueología granadina. Materiales encontrados en el río Beiro" (en prensa) examinábamos algunos restos que pueden perfectamente relacionarse con los que aquí presentamos. Sobre estas piedras puede encontrarse algo más en TORRES BALBAS, Leopoldo: "Cementerios musulmanes" en *Al-Andalus*, XXIII (1958) y en GOLFERICH, Macario y MANEGAT, Luis G.: *El Islam: La Alhambra*. David: Barcelona, 1929, al hablar de "El campo de la Asabica", págs. 54 y 55.

¹⁹ ESPINAR MORENO, Manuel y QUESADA GÓMEZ, Juan José: *Art. cit.*

²⁰ Al parecer recientemente han aparecido otros fragmentos semejantes en el término municipal de La Peza.

²¹ CORRIENTE, F.: *Diccionario Árabe-Español*. Madrid, 1986; pág. 521. Freytag: *Lexicon Arabico-Latinum*. Halle, 1835; tomo 3, pág. 188.

ca, semejante a la de la pieza núm. 1, pero en ésta conserva un desarrollo mayor y se aprecian claramente un motivo completo y parte del siguiente. La pieza presenta una buena conservación y carece de uno de los extremos.

La ubicación de estos restos casi a las afueras de la población en uno de los montículos enfrente del núcleo más importante, muy cerca de la ermita de San Sebastián y próximo a las eras, nos induce a considerarlo el cementerio de uno de los barrios que formó parte de La Peza en época musulmana. No consta que aparecieran asociados restos humanos y hay noticias de que piedras similares a las que presentamos han sido utilizadas modernamente en la localidad.

Por los caracteres que aparecen en dos de los fragmentos, podemos situarlos en la época nazarí y se trata sin duda de diversas partes de un mismo enterramiento, perteneciente a una persona de cierta posición en la ciudad, pero no excesivamente elevada, a juzgar por la contención que se aprecia en los motivos decorativos.

Conviene hacer notar que los estudios que se han dedicado a los cementerios musulmanes y a las formas de enterramiento en nuestro país son muy pocos y hay aún grandes lagunas que rellenar por parte de los investigadores.

* * * *

Por tanto, el presente trabajo nos ha venido a confirmar y a demostrar que la Arqueología Medieval debe de hacerse conjugando textos, documentos y materiales, como ya hemos expuesto en otros trabajos. En el caso de La Peza, hace unos años a nadie se le hubiese ocurrido plantearse el problema que en conjunto parroquial existían buena parte de las principales estructuras urbanas musulmanas (mezquita, baño, alminar, etc.), que se modificaron en varias etapas en época cristiana (iglesia, sacristía, capillas, torre, casa parroquial, etc.). En 1976 una obra bajo la cripta de la Virgen del Rosario puso de manifiesto la aparición de unos restos arquitectónicos que dieron lugar al siguiente informe:

“NOTA:

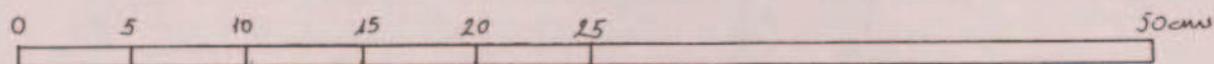
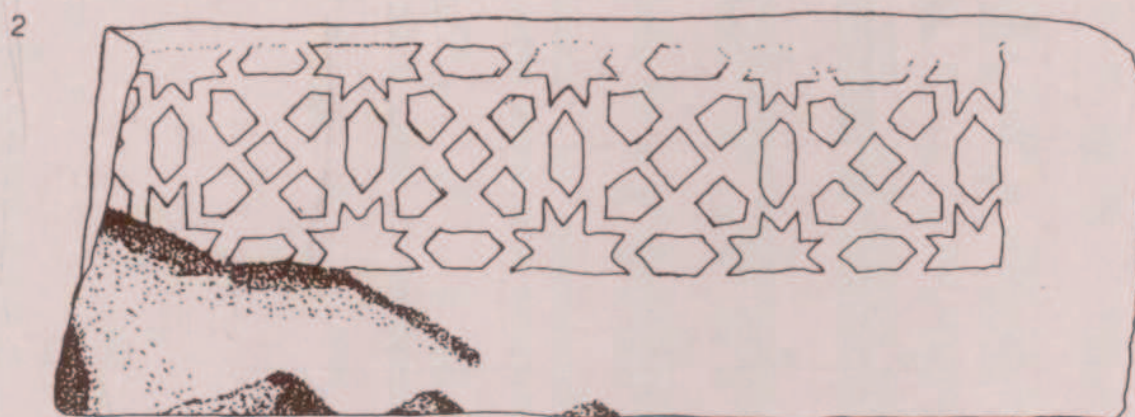
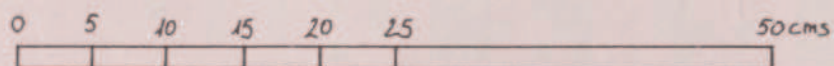
Este croquis está tomado de la Cripta que hay debajo de la Capilla del Camarín de LA VIRGEN DEL ROSARIO y que también se prolonga debajo del Despacho parroquial. Se puede hacer entrada por la calle, algo señalizada, por medio de una ventana circular en su parte superior, tal vez fue puerta en tiempos pasados. La Cripta llega hasta el límite de la nave de la Iglesia, donde está el arco de la Capilla de La Virgen. En su interior, hay algunos restos de escombros y también algunos ‘restos’ del osario. Si algún día, se quiere limpiar, y se hace entrada por la calle o el despacho (haciendo escaleras de bajada), es posible que ello determine algún vestigio de tiempos remotos. Téngase en cuenta, si se hace esto, no dañar el arco que está reseñado, ni la fábrica de paredes.

Vale.-

La Peza 20 de junio de 1976”.

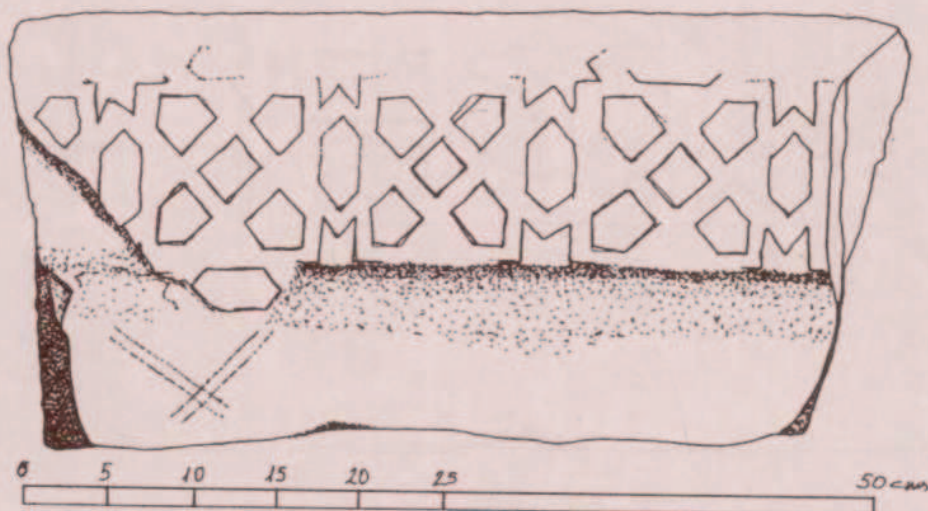
Algunos años más tarde, el profesor Espinar localizó en el Archivo de la Real Chancillería de Granada los documentos sobre el pleito del baño que se han citado aquí, y que sirvieron de base a la ponencia que presentó en el **VII Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza** y al artículo ya citado de Juan Sáez.

Posteriores hallazgos fortuitos pusieron en manos de este último los materiales que presentamos, dándonos la oportunidad de comenzar a rastrear en el pasado histórico de La Peza, y tomar una dirección que esperemos que dé más frutos en un futuro no muy lejano.

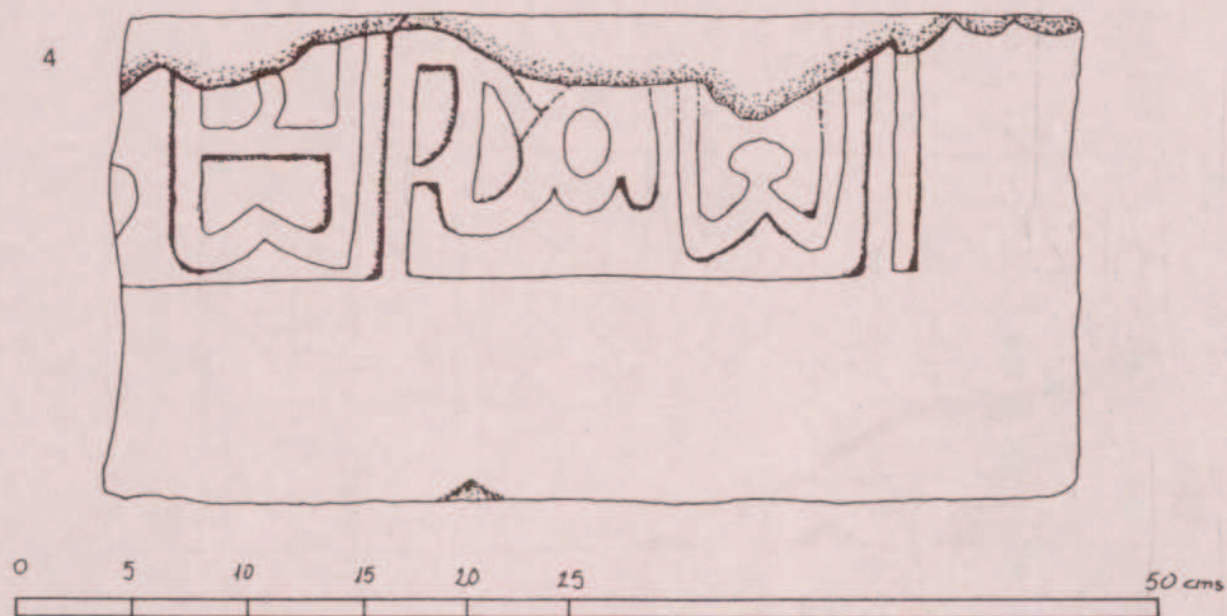


LAMINA I. Materiales arquitectónicos.

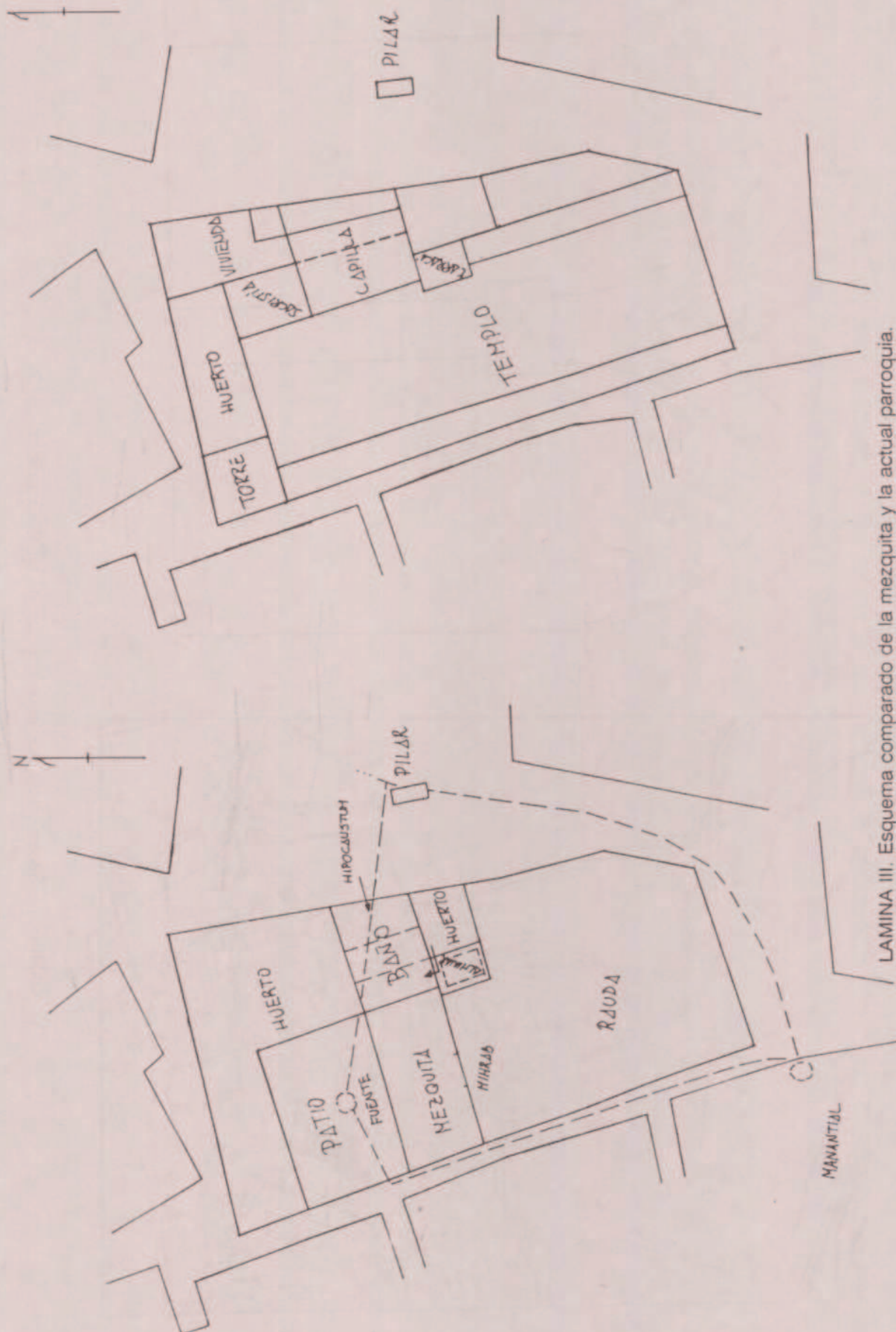
3



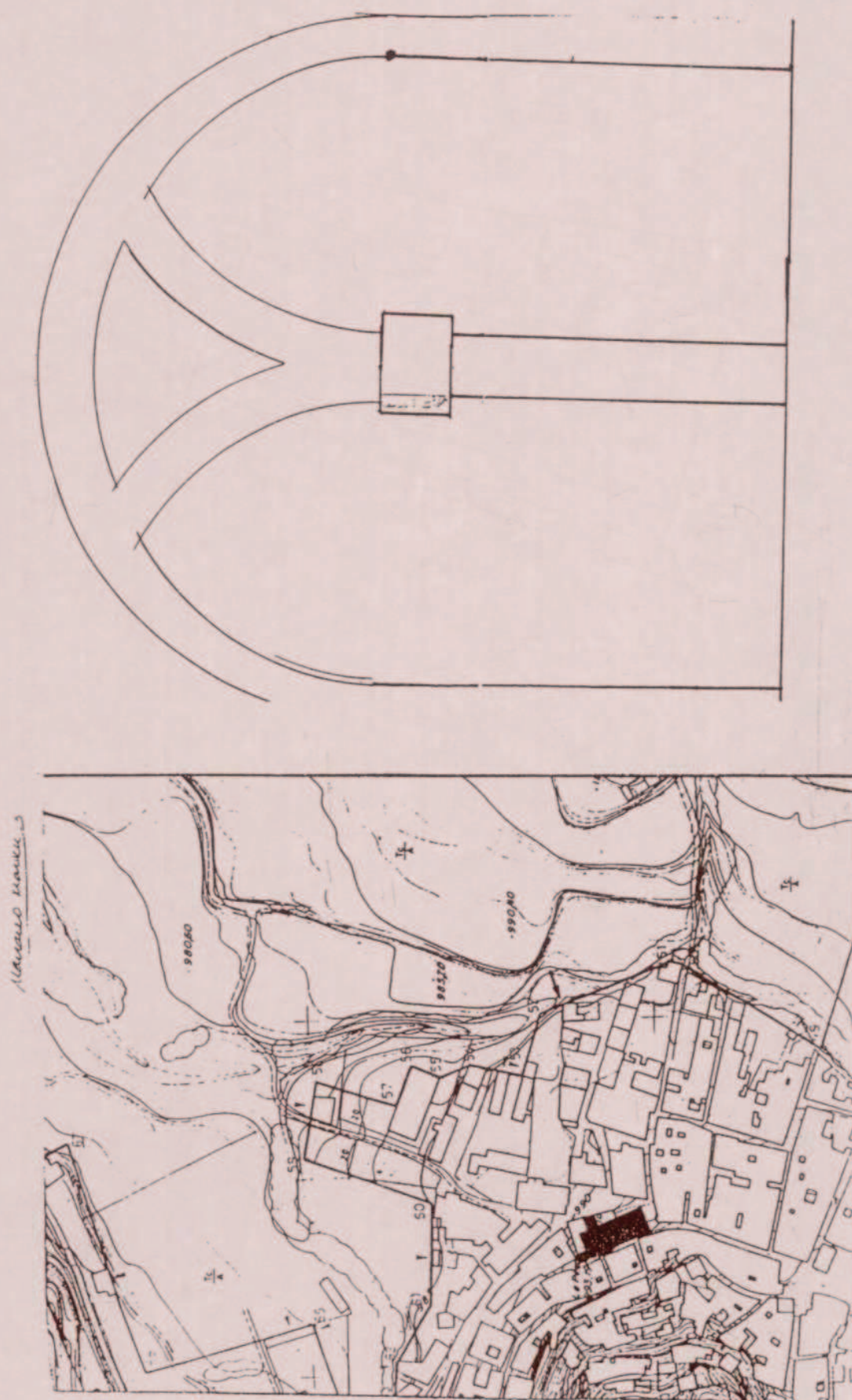
4



LAMINA II. Materiales arquitectónicos.



LAMINA III. Esquema comparado de la mezquita y la actual parroquia.



LAMINA IV. Situación de la iglesia. Croquis de los hallazgos de 1976.